



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA “ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA”

CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2022

En la Revilla, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, siendo las 11 horas del día 16 de abril de 2022, en segunda convocatoria, se constituye la Asamblea General Ordinaria de asociados de la “ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA” (la “Asociación”), debidamente convocada al efecto mediante comunicación individual remitida por escrito, a los señores asociados, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la Asociación.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

“CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA”

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA (la “Asociación”), que se celebrará en la Casa Club del Golf, sita en el Barrio de Santa Marina s/n, La Revilla, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, el día 15 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva durante el citado ejercicio.
4. Informe sobre la evolución del número de asociados.
5. Detalle de estadísticas de juego en 2021.
6. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2022.
7. Plan de expansión.
8. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de nuevos Estatutos para la Asociación.
9. Exposición detallada del nuevo Reglamento de Régimen Interior y del Reglamento Regulador de los Derechos y Obligaciones de los miembros de la Asociación como accionistas de la Revilla Golf.
10. Propuesta a la Junta General de La Revilla Golf, S.A. sobre el precio de las acciones a emitir.
11. Propuesta de nombramiento de Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca como presidente de Honor.
12. Ruegos y preguntas.
13. Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores asociados de que la previsión es que la Asamblea se celebre en segunda convocatoria.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Asamblea por otro asociado; mediante el escrito cuyo modelo se adjunta que, debidamente firmado, se deberá enviar a la Asociación con, al menos, cinco (5) días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

La asistencia personal del socio a la Asamblea revocará cualquier delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Todos los asociados podrán participar con voz y voto.

Se hace constar especialmente que, a partir de la presente convocatoria, todos los asociados podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, de los siguientes documentos:

- *Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.*
- *Propuesta de Nuevos Estatutos de la Asociación.*
- *Reglamento de Régimen Interior.*
- *Reglamento Regulador de los Derechos y Obligaciones de los miembros de la Asociación como accionistas de la Revilla Golf.*

En Madrid, a 30 de marzo de 2022.

*El presidente de la Junta Directiva.
Alfonso López-Pelegrín de Simón*

Antes de abrir la sesión se pasa a formar la lista de asistentes a la reunión que es verificada por quien actúa como secretario de la sesión con el visto bueno del presidente de la misma.

Tras la formación de la lista de asistentes resulta que asisten a la misma, presentes o representados, 182 asociados, de los que 28 lo hacen personalmente y 154 asisten debidamente representados, lo que hace un 21,44% de socios,

Con carácter previo a la constitución de la Asamblea y por acuerdo unánime de los asistentes, el presidente toma la palabra y hace una exposición general de los asuntos que constan en el orden del día.

CONSTITUCION DE LA MESA:

Se acuerda que actúe como presidente, don ALFONSO LÓPEZ-PELEGRIN SIMÓN, con la asistencia del director general D. MARIANO SAIZ VEGA, actuando como secretario en funciones D. FERNANDO CUEVAS LÓPEZ.

El presidente de la reunión declara constituida válidamente la Asamblea, da la bienvenida a todos los presentes, y dirige unas palabras de agradecimiento a los empleados, asociados y colaboradores por la paciencia y el comportamiento que han tenido durante todo el año 2021 que, en su opinión fue un año igual de complicado o más que el año anterior. Si no se hubiera contado con el apoyo de todos habría sido muy difícil mantener el club abierto durante todo el año.

Asimismo, expone la gran labor de ayuda y soporte que durante todo el año ha realizado el anterior presidente D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca e indica que como espera se produzca la aprobación de la nueva redacción de los estatutos propondrá su nombramiento como presidente de honor de la Asociación

Seguidamente indica a los asistentes las cuestiones de orden relativas al transcurso de la Asamblea, indicando el procedimiento correspondiente a la toma de la palabra y reflejo de las manifestaciones de los asistentes.

Abierta la sesión por el presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes:

ACUERDOS

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

El presidente concede la palabra a Don Javier Legaz, Ortiz, socio de la firma Opinía que ha sido quien ha realizado la revisión de las Cuentas Anuales de la Asociación el cual hace un pormenorizado relato del estado de las cuentas en el pasado año, concluyendo la normalidad de las mismas, afectadas por la excepcionalidad de la pandemia vivida, y, augurando una mejora evidente cuando la situación se normalice definitivamente.

Se somete a la aprobación de la Asamblea las referidas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas en forma abreviada, tal y como han sido presentadas por la Junta Directiva.

Se aprueban por unanimidad.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Se somete a votación este punto del Orden del día y se **aprueba por unanimidad** que las pérdidas de 57.433 euros que refleja el ejercicio 2021, se destinen a su compensación con excedentes de ejercicios anteriores.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva durante el citado ejercicio.

El presidente expone detalladamente todas aquellas actuaciones que se han realizado durante su primer año de mandato y una vez sometida a votación la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio 2021 la misma se **aprueba por unanimidad**.

4. Informe sobre la evolución del número de asociados.

	TOTAL 31/12/2021	ALTAS	TOTAL BAJAS	TOTAL 01/01/2022
CABEZA DE FAMILIA	310	41	13	338
CABEZA DE FAMILIA 27-39	65	5	0	70
CONSORTE	135	23	9	149
HIJOS	267	34	24	276
TOTAL	777	103	46	833

El Sr. director general expone la evolución del número de asociados

Por naturaleza informativa, no se somete ningún acuerdo a aprobación en este punto del orden día.

5. Detalle de estadísticas de juego en 2021.

En cuanto a las estadísticas de juego de 2021, se aporta por D. Mariano Saiz Vega los siguientes datos:

Los green fees de socios alcanzaron las 8954 salidas, superando a los de 2020 en 1420 salidas.

Los green fees de los visitantes fueron 433 salidas, superando a los del 2020 en 100 salidas.

Los green fees por correspondencias fueron 509. En este caso hubo un descenso en 106 salidas respecto al 2020, debido a que se rescindió del acuerdo con el Real Club de Tenis de la Magdalena en el 2020. Aun así, se aumentó en 252 salidas respecto al 2019.

Los green fees de invitado de socio superaron a los del año anterior en 213 salidas.

En cuanto a los torneos, los jugados por los socios y por los no socios fueron 918 y 1247 respectivamente, registrando en ambos casos el mayor número de salidas del histórico.

Los alquileres de buguies fueron 1644 y 1103 de carros eléctricos, superando en 248 y 165 a los del 2020.

En cuanto las clases de golf y las fichas del campo de prácticas siguen en línea a años anteriores.

En otras actividades, el pádel se utilizó 87 veces y el croquet 201.

Tampoco se somete ningún acuerdo a aprobación en este punto del orden del día.

6. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2022.

Interviene el Sr. Tesorero D. Fernando Cuevas López manifestando que la Junta ha elaborado un presupuesto con base a resultado 0, con una previsión conservadora en cuanto a los gastos, partiendo de la base de que deben ser los necesario para permitir un desarrollo óptimo de la actividad deportiva y social, pero teniendo en cuenta la actual situación de incertidumbre económica global y las circunstancias excepcionales que hemos vivido en los dos últimos ejercicios.

En cuanto a gastos de personal se presupuesta un incremento en los salarios de los empleados.

Mantenimiento del campo se prevé que el gasto sea similar al pasado.

Se prevé un incremento de los gastos financieros derivado de la utilización de la línea de crédito.

Referente a los ingresos se prevé un aumento, debido al aumento de las tarifas y la previsión de un aumento del alta de 10 cabezas de familia. Asimismo, de ingresos por actividad deportiva al finalizar las restricciones de movilidad.

Expone que para la elaboración del presupuesto se han tenido en cuenta las tarifas correspondientes al ejercicio 2022 que fueron aprobadas por la Junta Directiva el pasado mes de diciembre y que se va a solicitar la ratificación de las mismas a la Asamblea.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto elaborado para el 2022 que es **aprobado por unanimidad** e igualmente **se ratifican unánimemente las tarifas** aprobadas por la Junta Directiva.

7. Plan de expansión

Interviene de forma telemática el Sr. vicepresidente D. Gonzalo Valencia, el cual hace una detallada exposición de la estructuración de la Junta Directiva, la cual se ha parcelado en diversas áreas de actuación, implicando en cada una de ellas a tres miembros de la Junta que, sin perjuicio de otras responsabilidades, tratarán de optimizar su área correspondiente.

Desmenuza las áreas a desarrollar y, entre otras, destaca:

Torneos y patrocinios; hostelería; vida social; tienda; licencias y desarrollos de instalaciones; relaciones con la Fundación Severiano Ballesteros; finanzas y finalmente temas legales.

Al tratarse de un punto informativo, no se procede a votación.

8. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de nuevos Estatutos para la Asociación.

Continúa D. Gonzalo Valencia explicando la propuesta que se trae a la Asamblea, de nuevos Estatutos de la Asociación. Justifica la elaboración de estos en la finalidad de adaptar los actuales con una normativa acorde con las dimensiones de la Asociación, dando cobertura estatutaria a lagunas existentes hasta la fecha. Se han elaborado los mismos estudiando y extrayendo lo mejor de la reglamentación de otras Entidades a lo que es hoy Santa Marina.

En esta labor recopilatoria y de estudio se destaca el ímprobo trabajo de D. Ignacio Contreras.

Se procede a la **aprobación por unanimidad** de los estatutos sociales que se adjuntan como anexo a esta acta.

9. Exposición detallada del nuevo Reglamento de Régimen Interior y del Reglamento Regulator de los Derechos y Obligaciones de los miembros de la Asociación como accionistas de la Revilla Golf.

Se expone detalladamente el nuevo Reglamento de Régimen Interior y el Reglamento Regulator de las relaciones de los miembros de la Asociación como accionistas de la Revilla Golf, S.A..

Al tratarse de puntos informativos, no se procede a votación.

10. Propuesta a la Junta General de La Revilla Golf, S.A. sobre el precio de las acciones a emitir.

Se expone la propuesta que se va a realizar a la Junta General de la Revilla Golf, S.A., sobre el precio de las acciones a emitir. La misma consiste en establecer que a partir del 1 de enero de 2023, las mismas sean adquiridas por un precio de CINCO MIL EUROS.

Se abre un debate sobre la pertinencia de esta medida para atraer nuevos socios. D. JAVIER OJEDA DE PUIG solicita la palabra para manifestar que considera que esto puede ahuyentar a los posibles adquirentes, mientras otros sostienen que esta medida, una vez anunciada, propiciaría que quienes tengan intención de adquirir lo hagan en el presente año.

Se sostiene además que los socios que han mantenido y mejorado el campo durante los años pretéritos merecen que los nuevos adquirentes colaboren en cierta medida con este incremento.

Se proceda a su votación y **se aprueba** la subida propuesta, con el voto a favor de todos los asistentes presentes y representados a excepción de **una abstención**.

11. Propuesta de nombramiento de Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca como presidente de Honor.

Por el Sr. presidente, en nombre de la Junta Directiva, se propone, ya que los nuevos Estatutos lo permiten, nombrar a D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca, presidente de Honor de Santa Marina.

Algunos de los asistentes proponen, informalmente, que se organice un acto de homenaje al Sr. Benjumea.

Se **aprueba por unanimidad** el nombramiento de D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca como Presidente de Honor de Santa Marina y analizar la oportunidad de realizar el homenaje referido.

12. Ruegos y preguntas

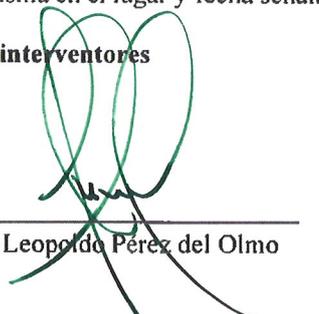
En el apartado de ruegos y preguntas no se produce manifestación alguna.

13. Lectura y aprobación del acta

Sin más asuntos que tratar por unanimidad de los presentes y debidamente representados se nombra a Don Leopoldo Pérez del Olmo y Don Fernando Cuevas López como interventores para la aprobación del acta.

Tras la lectura de la presente acta, se aprueba por los interventores, el presidente y el secretario y es firmada a continuación por el secretario de la reunión, con el visto bueno del Presidente de la misma en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

Los interventores

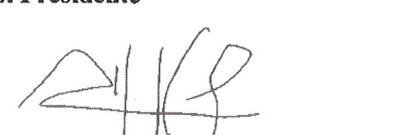


Don Leopoldo Pérez del Olmo



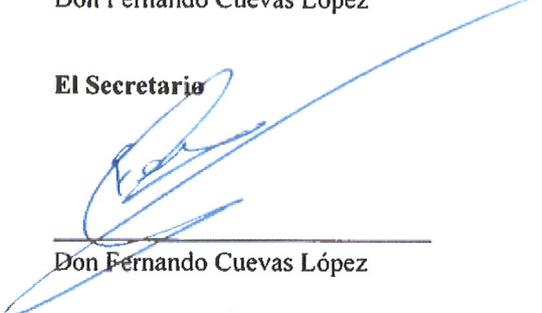
Don Fernando Cuevas López

El Presidente



Don Alfonso López-Pelegrín de Simón

El Secretario



Don Fernando Cuevas López